

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA

Cuatro de marzo de dos mil veintidós

RAD: 2021-00116

Conforme a lo solicitado en el anterior memorial, se reconoce a la Dra. GLENDY ESTEFANY REYES DELGADO como apoderada sustituta de la parte demandante, en los términos y para los efectos que se indican en el escrito de sustitución allegado.

NOTIFÍQUESE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TELLEZ
Juez.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL San Francisco de Sales, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. <u>08</u>
Hoy <u>- 7 MAR 2022</u> a las 8 AM
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario.-